



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Aragón, Abog. delos R. conseyos Alcaldes ma.  
 della por el mag. Lo F. D. de. Juanes de  
 Jerez ma. D. Juan Muñoz Vizcaino. D. Juan  
 D. Juan Vizca; D. Juan Friguel. D. Juan D. Pedro  
 D. Juan Vizcaino; D. Pedro Proven Vizcaino. D. Juan  
 D. Juan Vizca; D. Pedro D. Juan Mora. D. Juan  
 Souans Dunga; D. Joaquín Lourenço Quirós; D.  
 D. Juan Díez de Arroyo; D. Ber. Gil Soriano; D.  
 Muñoz Dunga; D. Joseph Dunga D. Juan, D.  
 D. Juan Sánchez Amaya; D. Bar. Sánchez Amaya  
 D. Antonio Dunga Muñoz Vizcaino, y D. Anto  
 nio D. Juan Mora Alguacil ma. a. Araya,  
 Confesari. Juan Douren el Real Sertuna, y  
 y Unidad de esta villa, y sus viz. y habien  
 do conferido de una conformidad de J. J. J.  
 que fupuso de sus señas. Inmemoria  
 esta para si apracicado. Siempre elquin y  
 Nombran en cada un año personas de la  
 primera distincion de la villa, y Noticia de  
 Suban las Vasas de Alcaldes de la causa  
 Hermandad, y Alguacil ma. desta villa,  
 y continuando la misma praxica, y en

